

SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 1 de 39

# INFORME DE SEGUIMIENTO

# **FINAL**

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

# OFICINA DE CONTROL INTERNO

Angela Johanna Márquez Mora
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

# **EQUIPO AUDITOR**

Maryam Paola Herrera Morales

#### PERIODO EVALUADO

A 31 de marzo de 2022

# FECHA DEL INFORME

17 de mayo de 2022



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Código: SEC-FO-2

#### Página 2 de 39

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

	Contenido	
	NFORMACIÓN GENERAL	
1.1.	DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO	3
1.2.	EQUIPO AUDITOR	3
2. O	BJETIVO DEL SEGUIMIENTO	3
<b>3. A</b>	LCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
<b>4.</b> C	RITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
5. M	IETODOLOGÍA	4
6. R	ESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
7. R	ESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO	6
7.1 I	PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022	6
7.1.1	1. Marco Normativo	7
<b>7.1.</b> 2	2. Desagregación del Presupuesto	7
	2.1. Gastos de Funcionamiento	
<b>7.1.</b> 2	2.2. Gastos de Inversión	11
<i>7.1.2</i>	2.3. Traslados Presupuestales	12
7.2 I	EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022	12
7.2.1	1. Gastos de Funcionamiento	14
7.2.2	2. Gastos de Inversión	17
7.3 I	REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	27
7.3.1	1. Reservas Presupuestales	29
<b>7.3.</b> 2	2. Cuentas por Pagar	31
7.4 I	PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS	33
7.5 I	RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS POR EL PROCESO	35
7.6 I	PLANES DE MEJORAMIENTO.	38
7.6.1	1. Interno	38
7.6.2	2. Externo	38



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 3 de 39

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO

La presente auditoría tiene como destinatarios principales:

- a) La Secretaria de Despacho, como Representante Legal de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- b) La Directora de Gestión Administrativa y Financiera, como lideresa del proceso "Gestión Financiera".
- c) La Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, como lideresa del proceso "Direccionamiento Estratégico"

# 1.2. EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor asignado para llevar a cabo la presente evaluación es el siguiente:

Maryam Paola Herrera Morales, Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno.

# 2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar la ejecución de los recursos asignados a la Secretaría Distrital de la Mujer través del Decreto N°540 del 24 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la ejecución de las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2021 y de los pasivos exigibles de vigencias expiradas, así como verificar los riesgos y controles asociados y el estado de las acciones de mejoramiento producto de seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en periodos anteriores.

# 3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento comprende el análisis de la información de ejecución presupuestal para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2022, en lo relacionado con recursos de la vigencia 2022, las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2021 y los pasivos exigibles de vigencias expiradas, con base en la información suministrada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación. Adicionalmente, para la verificación de los riesgos y controles asociados, se verificó el corte a 30 de abril de 2022 de acuerdo con lo reportado en el aplicativo LUCHA modulo de riesgos y controles.

# 4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto Ley 1421 del 21 de julio de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá" expedido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Ley 617 del 06 de octubre de 2000 "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional" expedida por el Congreso de la República de Colombia.
- Ley 819 del 9 de julio de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones "expedida por el Congreso de la República de Colombia.



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Versión: 03

Código: SEC-FO-2

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 4 de 39

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

- Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto orgánico del presupuesto" expedido por la Presidencia de la República de Colombia
- Decreto Distrital 714 del 15 de noviembre de 1996 "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital" expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 777 del 19 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones" expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 518 del 16 de diciembre de 2021 "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones", expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 540 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se líquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital" expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Resolución N° SDH SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 "Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital" expedida por la Secretaria Distrital de Hacienda
- Directiva N° 001 del 30 de marzo de 2022 "Lineamientos de Politica para el Presupuesto Anual" expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Circular Externa N° DDP-000003 del 31 de marzo de 2022 "Lineamientos de Politica para la Programación Presupuestal 2023", expedida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda
- Presupuesto 2022 Bogotá Distrito Capital Mensaje Presupuestal y su anexo 2, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaria Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Presupuesto.
- Caracterización Gestión Financiera GF-CA-0 Versión 04 del 30 de abril de 2021
- Caracterización Direccionamiento Estratégico DE-CA-0 Versión 5 del 14 de marzo de 2021
- Procedimientos Proceso de Gestión Financiera y Direccionamiento Estratégico (GF-PR-1, GF-PR-3, GF-PR-3) PR-4, GF-PR-7, GF-PR-10, GF-PR-13, DE-PR-5 y DE-PR-6)
- Memorando Interno Nº 3-2022-002114 del 28 de abril de 2022 "Lineamientos de Política para el Presupuesto Anual – Directiva N° 001 de 2022", emitido por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaria Distrital de la Mujer.

# 5. METODOLOGÍA

El presente ejercicio auditor se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoria Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, el "Estatuto de Auditoría para la Secretaría Distrital de la Mujer" y el "Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna" aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Seguimiento, Evaluación y Control.

# Planeación del Seguimiento:

Con el propósito de contar con la información de base para realizar el presente seguimiento, se emitieron los siguientes requerimientos:



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 5 de 39

- 1. Dirección de Gestión Administrativa y Financiera: Memorandos radicados N°3-2022-001709 del 24 de marzo y N°3-2022-001773 del 29 de marzo de 2022
- 2. Oficina Asesora de Planeación: Memorandos radicados N°3-2022-001710 del 24 de marzo y N°3-2022-001841 del 04 de abril de 2022, este ultimo como respuesta a la solicitud de ampliación tiempos de respuesta segun memorando radicado N°3-2022-001813 del 31 de marzo de 2022.

Adicionalmente, se obtuvó información de carácter presupuestal en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda y se realizó una revisión de datos, documentos e información contenida en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión LUCHA, así como la información consignada en los diferentes sistemas de información de la entidad, la página web institucional, entre otros.

# Desarrollo del Seguimiento:

Con el propósito de realizar el presente seguimiento, a continuación, se sintetizan los principales aspectos de la metodología aplicada para el desarrollo y elaboración del presente informe:

- 1. Revisión y análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando radicado N°3-2022-001987 y correo electrónico del 19 de abril de 2022.
- 2. Revision y análisis de la información remitida por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante correo electronico del 01 de abril de 2022 y memorando radicado N°3-2022-001850 del 4 de abril de 2022.
- 3. Verificación de informes mensuales de ejecución Presupuestal, publicados en la página web de la entidad link de transparencia y acceso a la información.
- 4. Verificación del seguimiento a los riesgos y controles registrados en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA -Módulo de Riesgos, con corte al 30 de abril de 2022, asociados a la Ejecución Presupuestal.
- 5. Verificación de la documentación contenida en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA de los procesos de Gestión Financiera y Direccionamiento Estratégico.
- 6. Verificación del estado de los Planes de Mejoramiento Internos y Externos con corte a 31 de marzo de 2022, registrados en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA Módulo de Mejoramiento Continuo, asociados a la Ejecución Presupuestal.

Es importante indicar que este informe se realiza en el marco de la emergencia sanitaria prorrogada mediante la Resolución 666 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, razón por la cual los medios de verificación utilizados se centraron en el análisis de la información reportada por las dependencias y la verificación de los sistemas de información existentes.

Esta auditoría fue realizada con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por la auditora a cargo de la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.

Como última etapa, con la información identificada y consolidada a lo largo del presente trabajo se construye el informe cuyas conclusiones se clasifican en fortalezas y debilidades; estas últimas que a su vez están compuestas por dos tipos, las oportunidades de mejora y los hallazgos, cuyas definiciones se detallan a continuación:



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 6 de 39

- Oportunidad de mejora: Situación que podría convertirse en un futuro incumplimiento de un requisito (hallazgo) que podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos, procesos, planes, programas o proyectos. En caso de que, producto de análisis realizado, el proceso determine que se acogerán las oportunidades de mejora y se tomen medidas para su tratamiento o en caso de que sea requerido, las mismas deberán documentarse en el correspondiente plan de mejoramiento.
- <u>Hallazgo</u>: Es el resultado de la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos). Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales harán parte del correspondiente plan de mejoramiento.

Es de aclarar que el término "**Plan de Mejoramiento**" hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

# 6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso Responsable
Oportunidad de Mejora	O1-Todos-PE-2022	Dilación en los giros de recursos comprometidos	Todos los procesos
Oportunidad de Mejora	O2-Todos-PE-2022	Dilación en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectos de inversión	Todos los procesos
Oportunidad de Mejora	O3-Todos-PE-2022	Ejecución de Reservas Presupuestales 2021	Todos los procesos
Oportunidad de Mejora	O4-Todos-PE-2022	Incremento en Constitución de Reservas Presupuestales	Todos los procesos
Oportunidad de Mejora	O5-Todos-PE-2022	Giros de Pasivos Exigibles	Todos los procesos
Oportunidad de Mejora	O6-Todos-PE-2022	Oportunidad en la evaluación del riesgo inherente en el aplicativo LUCHA	Gestión Financiera Planeación y Gestión
Oportunidad de Mejora	O7-Todos-PE-2022	Oportunidad en el registro de avance en aplicativo LUCHA	Todos los procesos

# 7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO

# 7.1 PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoria vigencia 2022 y de las normas sobre Presupuesto Distrital antes citadas, esta Oficina efectuó el presente seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de Pagos con corte al 31 de marzo de 2022, con el objetivo de determinar el porcentaje de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la presente vigencia, así como el cumplimiento y avance del rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2021 y su conformidad con el marco jurídico y reglamentario que le es aplicable.



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

### INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 7 de 39

Este análisis cubre cada uno de los rubros presupuestales apropiados en el Decreto 540 de 2021, tales como funcionamiento e inversión, para lo cual se ha analizado la información suministrada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, generada a través del aplicativo de SDH Bogdata y SEGPLAN.

Con la información recibida con corte a 31 de marzo de 2022, la Oficina de Control Interno, verificó los aspectos más relevantes que han afectado el presupuesto de la Entidad entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, así:

#### 7.1.1. Marco Normativo

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021, liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, donde se asignó a la Secretaría Distrital de la Mujer, el siguiente presupuesto (ver imagen N°1 y gráfico N°1).

IMAGEN N°1 – PRESUPUESTO VIGENCIA 2022

#### SECTOR MUJERES

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER				
		Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
Gastos de Funcionamiento		25.515.482.000	0	25.515.482.000
Servicio de la Deuda		0	0	0
Inversión		101.548.173.000	0	101.548.173.000
Total Gastos e Inversiones		127.063.655.000	0	127.063.655.000
	Servicio de la Deuda Inversión	Gastos de Funcionamiento Servicio de la Deuda Inversión	Gastos de Funcionamiento         25.515.482.000           Servicio de la Deuda         0           Inversión         101.548.173.000	Recursos Distrito         Transferencias Nación           Gastos de Funcionamiento         25.515.482.000         0           Servicio de la Deuda         0         0           Inversión         101.548.173.000         0

Fuente. Decreto 540 de 2021 – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

GRÁFICO Nº1 – DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2022



Fuente. Elaboración propia con información del Decreto 540 de 2021 – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

# 7.1.2. Desagregación del Presupuesto

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante el Decreto 540 del 24 de diciembre 2021, asignó al sector mujeres, en cabeza de la Secretaría Distrital de la Mujer, una partida presupuestal de \$127.064 millones para la vigencia 2022, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$25.515 millones e Inversión \$101.548 millones.



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 8 de 39

Con base en lo anterior, a continuación se observa la desagregación detallada¹ de la Entidad para la actual vigencia, lo que permite de manera más ágil la ejecución para atender las solicitudes de las áreas que lo requirieron. El total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial (ver tabla N°1) y es importante indicar que para la presente vigencia la Secretaría Distrital de Hacienda emitió el Plan de Cuentas 2022 y la posición presupuestaria (Pospre) vigente desde el 21 de abril de 2022².

	TABLA N°1 -DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ES INVERSIONES VIGENCIA 2022 0121-01 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER UNIDAD EJECUTORA 01								
TIPO	CTA	SUBC SUBP	OBJ PROY	DESCRIPCION	APROP.VIGENTE \$				
O21				FUNCIONAMIENTO	25.515.482.000,00				
O21	1			Gastos de Personal	21.672.361.000,00				
O21	2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.842.841.000,00				
O21	8			Gastos Diversos	280.000,00				
O23				INVERSIÓN	101.548.173.000,00				
O23	0116	0102	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	5.425.259.000,00				
O23	0116	0102	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	11.215.321.000,00				
O23	0116	0105	7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C	5.012.810.000,00				
O23	0116	0105	7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	2.883.927.000,00				
O23	0116	0106	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	13.853.951.000,00				
O23	0116	0340	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	8.009.035.000,00				
O23	0116	0340	7734	Fortalecer la Implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	29.229.245.000,00				
O23	0116	0340	7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	5.175.619.000,00				
O23	0116	0551	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.616.872.000,00				
O23	0116	0553	7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	7.535.477.000,00				
O23	0116	0556	7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	11.590.657.000,00				
			TOTAL PI	RESUPUESTO DESAGREGADO	127.063.655.000,00				

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Presupuesto 2022 Bogotá, Distrito Capital Anexo 2, págs. 217 - 222

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> <u>Plan Cuentas 2022 O 20042022.xlsx</u>, Secretaria Distrital de Hacienda



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Versión: 03

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 9 de 39

Código: SEC-FO-2

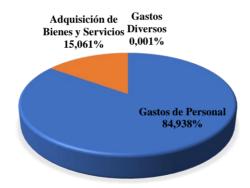
#### 7.1.2.1. Gastos de Funcionamiento

	TABLA N°2 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
TIPO	CTA	SUBC	APROP.VIGENTE \$							
O21		25.515.482.000,00								
O21	1			Gastos de Personal	21.672.361.000,00					
O21	1	01		Planta de Personal Permanente	21.672.361.000,00					
O21	2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.842.841.000,00					
O21	2	01		Adquisición de Activos No Financieros	1.241.000,00					
O21	2	02		Adquisición diferentes de activos	3.841.600.000,00					
O21	8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	280.000,00					
O21	8	01		Impuestos	280.000,00					

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

La apropiación para la vigencia 2022 ascendió a la suma de \$25.515 millones, la cual se compone de gastos de personal por valor de \$21.672 millones correspondiente al 84,938%, para la adquisición de bienes y servicios el 15,061% con \$3.843 millones y para gastos por tributos la suma de \$280 mil equivalentes al 0,001 % (ver tabla N°2 y gráfico N°2).

GRÁFICO N°2 – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

Los Gastos de Personal comprenden los rubros de salario, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial asociados a la nómina de las(os) servidoras (es) de la planta de la Entidad (ver tabla N°3).

	TABLA N°3 -GASTOS DE PERSONAL									
	CTA	APROP.VIGENTE \$								
O21	1			Gastos de Personal	21.672.361.000,00					
O21	1	01		Planta de Personal Permanente	21.672.361.000,00					
O21	1	01	01	Factores Constitutivos de Salario	15.828.564.000,00					
O21	1	01	02	Contribuciones Inherentes a la nómina	5.477.235.000,00					
O21	1	01	03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	366.562.000,00					



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

#### INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 10 de 39

Código: SEC-FO-2

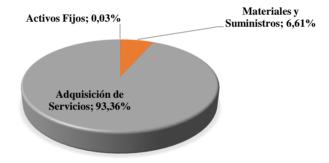
• La Adquisición de Bienes y Servicios comprende los rubros de Adquisición de Activos No Financieros y las Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros (ver tabla N°4).

	TABLA N°4 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									
CTA SUBC AUX DESCRIPCION APROP.VIGENTE \$										
O21	2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.842.841.000,00					
O21	2	01		Adquisición de Activos No Financieros	1.241.000,00					
O21	2	02		Adquisiciones Diferentes de Activos	3.841.600.000,00					

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

A nivel de auxiliar, las subcuentas de Adquisición de Activos No Financieros, así como la de Adquisiciones Diferentes de Activos determino su destinación de recursos así (ver gráfico N°3).

GRÁFICO N°3 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

El rubro de Adquisición de Activos No Financieros, destino su apropiación para la adquisición de activos fijos:

Otras maquinas para usos generales y sus partes \$ 1.241.000

Para el rubro de Adquisiciones Diferentes de Activos, se destino su apropiación así:

- Materiales y Suministros, este rubro comprende productos alimenticios, Artículos textiles, madera, cuero, entre otros \$253.988.000
- Adquisición de servicios, dentro de los cuales se encuentran servicios postales, financieros, de seguros, inmobiliarios, entre otros \$3.587.612.000.
- Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, la apropiación vigente es de \$280.000 por concepto de impuestos de vehículos (ver tabla No 5).

	TABLA N°5 -GASTOS TRIBUTOS									
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCION	APROP.VIGENTE \$					
O21	8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	348.000,00					
O21	8	01		Impuestos	348.000,00					



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 11 de 39

# 7.1.2.2. Gastos de Inversión

	TABLA N°6 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN									
TIPO	CTA	SUBC	AUX	SUB	PROY	DESCRIPCION	APROP.VIGENTE \$			
O23					IN	VERSIÓN	101.548.173.000,00			
O23	01					Directa	101.548.173.000,00			
O23	01	16				Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	101.548.173.000,00			
O23	01	16	01			Hacer un Nuevo Contrato Social con Igualdad de Oportunidades para la Inclusión Social, Productiva y Politica	38.391.268.000,00			
O23	01	16	01	02		Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	16.640.580.000,00			
O23	01	16	01	02	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	5.425.259.000,00			
O23	01	16	01	02	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	11.215.321.000,00			
O23	01	16	01	05		Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	7.896.737.000,00			
O23	01	16	01	05	7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.	5.012.810.000,00			
O23	01	16	01	05	7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	2.883.927.000,00			
O23	01	16	01	06		Sistema Distrital del Cuidado	13.853.951.000,00			
O23	01	16	01	06	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	13.853.951.000,00			
O23	01	16	03			Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	42.413.899.000,00			
O23	01	16	03	40		Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	42.413.899.000,00			
O23	01	16	03	40	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	8.009.035.000,00			
O23	01	16	03	40	7734	Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	29.229.245.000,00			
O23	01	16	03	40	7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	5.175.619.000,00			
O23	01	16	05			Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	20.743.006.000,00			
O23	01	16	05	51		Gobierno Abierto	1.616.872.000,00			
O23	01	16	05	51	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.616.872.000,00			
O23	01	16	05	53		Información para la toma de decisiones	7.535.477.000,00			
O23	01	16	05	53	7678	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	7.535.477.000,00			
O23	01	16	05	56		Gestión Pública Efectiva	11.590.657.000,00			
O23	01	16	05	56	7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	11.590.657.000,00			



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 12 de 39

# 7.1.2.3. Traslados Presupuestales

De acuerdo a lo relacionado por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera en los soportes radicados mediante correo electrónico del 01 de abril de 2022, se realizaron modificaciones internas en la distribución de los gastos de funcionamiento, durante la vigencia a 31 de marzo de 2022, en vista de la emisión de siete (7) resoluciones de traslados presupuestales por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. A continuación, se presenta de manera detallada cada uno de los traslados presupuestales (ver tabla N°7).

	TABLA N°7 - TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER									
N° TRASLADO FECHA		N° ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR DEL TRASLADO \$	OBSERVACIÓN						
1	13/01/2022	Resolución Nº 0003	6.456.673,00	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (O2120202)						
2	21/01/2022	Resolución N° 0024	1.700.000,00	Traslado de rubro Adquisición de Servicios (O2120202) al rubro Materiales y Suministros (O2120201)						
3	11/02/2022	Resolución N° 0034	583.000,00	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (O2120202)						
4	22/02/2022	Resolución N° 0046	44.612.269,00	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (O2120202)						
5	28/02/2022	Resolución N° 0053	5.531.245,00	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (O2120202)						
6	29/03/2022	Resolución N° 0080	25.826.693,00	Traslado del rubro Materiales y Suministros \$21.494.834 (O2120201) al rubro Adquisición de Servicios (O2120202), y dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios \$4.331.859 (O2120202)						
7	29/03/2022	Resolución N° 0082	1.500.000,00	Traslado dentro del mismo rubro Materiales y Suministros (O2120201)						

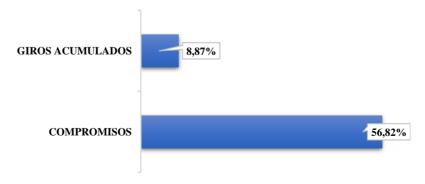
Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

# FORTALEZAS:

■ La Entidad atiende en términos generales las normas relacionadas con el Presupuesto Público Distrital dando cumplimiento a los lineamientos de los Decretos Distritales N°518 y 540 de 2021 y de la Directiva N°001 de 2022.

# 7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022.

GRÁFICO Nº4 – EJECUCIÓN SDMUJER A 31 DE MARZO DE 2022





# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 13 de 39

Versión: 03

Código: SEC-FO-2

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Del gráfico N°4, se concluye que a 31 de marzo de 2022, la Entidad ha comprometido del 100% del presupuesto asignado para la vigencia 2022, un 56,82% y ha girado pagos por 8,87%. Es de importancia recalcar la importancia de hacer un continuo seguimiento a los giros de los compromisos adquiridos, con el propósito de no realizar reservas presupuestales al cierre de la vigencia que superen los topes definidos en el Acuerdo 5 de 1998, que conlleve a un castigo presupuestal para el año 2023, esto en concordancia con los lineamientos de Politica para el Presupuesto Anual emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Directiva N° 001 del 30 de marzo de 2022, que expresa "(....) Atendiendo la normativa vigente y el principio de anualidad, es indispensable ejecutar el presupuesto oportunamente y elevar al máximo la ejecución de los giros con el fin de lograr la entrega efectiva de bienes y servicios para la población, y lograr la eficiencia y efectividad en el gasto. Todo esto aunado a la calidad en la ejecución de los recursos, debe contribuir con la disminución de las reservas presupuestales y, por ende, limitar al máximo la constitución de pasivos exigibles, puesto que, en los casos en que esta situación se presente, su pago deberá atenderse con cargo al presupuesto disponible en la vigencia.

De igual modo debe considerarse que, en aplicación del Acuerdo Distrital 5 de 19986, en cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto en inversión, cuando las reservas constituidas excedan el 20% del presupuesto del año inmediatamente anterior".

A continuación, se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto de gastos que conforman la apropiación presupuestal para la vigencia y el porcentaje de ejecución con corte a 31 de marzo de 2022 (ver gráfico No 5).

GRÁFICO N°5 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GASTOS A 31 DE MARZO DE 2022



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De acuerdo con los soportes remitidos por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante correo electronico del dia 01 de abril de 2022, al 31 de marzo de 2022, se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP's para Gastos de Funcionamiento (53) por valor de \$6.536 millones y para Gastos de Inversión (936) por valor de \$78.698 millones, así como, se expidieron Certificados de Registros Presupuestales - CRP's para Gastos de Funcionamiento (51) por valor de \$6.371 millones y para Gastos de Inversión (924) por valor de \$66.750 millones.

Del total de CDP's emitidos para Gastos de Funcionamiento, tres (3) de estos fueron anulados en su totalidad (\$69 millones) y once (11) tuvieron unas afectaciones(anulaciones) parciales (\$15 millones), quedando un saldo neto



#### SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 14 de 39

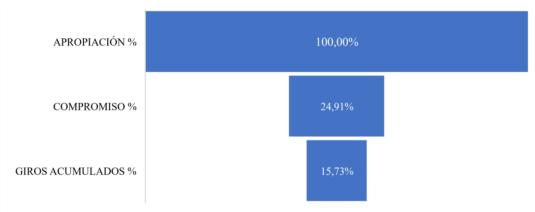
de CDP's para Gastos de Funcionamiento de \$6.452 millones. Respecto a los Gastos de Inversión, dieciséis (16) de estos fueron anulados en su totalidad (\$2.544 millones) y trescientos cuarenta y nueve (349) tuvieron afectaciones (anulaciones) parciales (\$1.232 millones), quedando un saldo neto de CDP's para Gastos de Inversión de \$74.922.

Respecto al total de CRP's emitidos para Gastos de Funcionamiento, un (1) de estos fue anulado en su totalidad (\$4 millones) y nueve (9) tuvieron afectaciones (anulaciones) parciales (\$12 millones), quedando un saldo neto de CRP's para Gastos de Funcionamiento de \$6.355 millones. Por otra parte, de los Gastos de Inversión, once (11) fueron anulados en su totalidad (\$456 millones) y trescientos veintitrés (323) tuvieron afectaciones (anulaciones) parciales (\$453 millones), quedando un saldo neto de CRP's para Gastos de Inversión de \$65.841 millones.

#### 7.2.1. Gastos de Funcionamiento

Funcionamiento presenta una Apropiación Vigente de \$25.515 millones, de los cuales, al corte de marzo de 2022, comprometió recursos iguales al 24,91% y giro recursos acumulados por un 15,73% (ver gráfico N°6).

GRÁFICO Nº6 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A 31 MARZO DE 2022



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

El saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia, es de \$19.161 millones, equivalente al 75,09% de la apropiación vigente (ver gráfico N°7)

GRÁFICO N°7 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A 31 MARZO DE 2022





SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 15 de 39

Código: SEC-FO-2

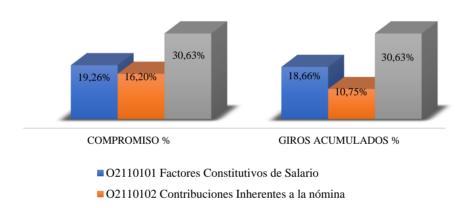
Para el seguimiento del presupuesto de Funcionamiento se realizó el análisis acorde con la desagregación presupuestal, así:

#### Gastos de Personal

Una vez analizado el comportamiento de la ejecución con corte al 31 de marzo de 2022, este rubro presenta una apropiación para la vigencia por valor de \$21.672 millones, de los cuales se han comprometido recursos por valor de \$4.048 millones equivalentes al 18,68% y girado la suma de \$3.655 millones, que representa el 16,86%. Por otra parte, al corte del 31 de marzo de 2022 está quedando un saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia de \$17.624 millones equivalente al 81,32%, el cual se ira ejecutando con el pago de la nómina y sus rubros inherentes en forma mensual.

A continuación, se puede evidenciar el porcentaje de ejecución de la apropiación por cada rubro de los gastos de personal al corte del 31 de marzo de 2022 (ver gráfico  $N^{\circ}8$  y tabla  $N^{\circ}8$ ).

GRÁFICO Nº8 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE PERSONAL



■ O2110103 Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

	TABLA N°8 -GASTOS DE PERSONAL									
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS				
O2110101	Factores Constitutivos de Salario	15.828.564.000,00	0,00	15.828.564.000,00	3.048.915.063,00	2.953.754.336,00				
O2110102	Contribuciones Inherentes a la nómina	5.477.235.000,00	0,00	5.477.235.000,00	887.051.627,00	588.656.327,00				
O2110103	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	366.562.000,00	0,00	366.562.000,00	112.290.379,00	112.290.379,00				
TOTAL		21.672.361.000,00	0,00	21.672.361.000,00	4.048.257.069,00	3.654.701.042,00				

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

# Adquisición de Bienes y Servicios



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

#### INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 16 de 39

El rubro de Adquisición de Bienes y Servicios presenta una Apropiación Vigente de \$3.843 millones, de los cuales, al corte de marzo de 2022, comprometió recursos iguales al 60,03% y giro recursos acumulados por un 9,31% (ver tabla N°9).

	TABLA N°9 -ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS										
RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	COMPROMIS O	GIROS ACUMULADOS					
O21201	Adquisición de Activos No Financieros	1.241.000,00	0,00	1.241.000,00	0,00	0,00					
O21202	Adquisiciones Diferentes de Activos	3.841.600.000,00	0,00	3.841.600.000,00	2.306.716.195,00	357.706.890,00					
	TOTAL	3.842.841.000,00	0,00	3.842.841.000,00	2.306.716.195,00	357.706.890,00					

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

El saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia, es de \$1.536 millones, equivalente al 39,97% de la apropiación vigente (ver gráfico N°9).

GRÁFICO Nº9 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

El rubro de Adquisición de Bienes y Servicios comprende dos subdivisiones, las cuales a continuación de detallaran.

- Adquisición de Activos No Financieros: Este rubro tiene destinado sus recursos apropiados para la adquisición de activos fijos; sin embargo, al corte del 31 de marzo de 2022, aún no se ha realizado afectación del mismo, por lo cual no se han comprometido recursos.
- Adquisiciones Diferentes de Activos: En este rubro se apropiaron recursos para destinarlos a la adquisición de materiales y suministros, así como, a la adquisición de servicios. A continuación se detalla este rubro y su ejecución presupuestal con corte al 31 de marzo de 2022(ver tabla N°10 y gráfico N°10).

	TABLA N°10 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS							
RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS		
O2120201	Materiales y Suministros	253.988.000,00	-19.794.834,00	234.193.166,00	45.200.000,00	946.013,00		
O2120202	Adquisición de Servicios	3.587.612.000,00	19.794.834,00	3.607.406.834,00	2.261.516.195,00	356.760.877,00		
,	TOTAL	3.841.600.000,00	0,00	3.841.600.000,00	2.306.716.195,00	357.706.890,00		



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 17 de 39

# GRÁFICO N°10 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, sanciones e Intereses de Mora

El rubro de Gastos por Tributos presenta una Apropiación Vigente de \$280 mil pesos para cubrir el pago de los impuestos de vehículos de la Secretaría, de los cuales, al corte de marzo de 2022, aun no se ha realizado afectación del mismo, por lo cual no se han comprometido recursos (ver tabla N°11).

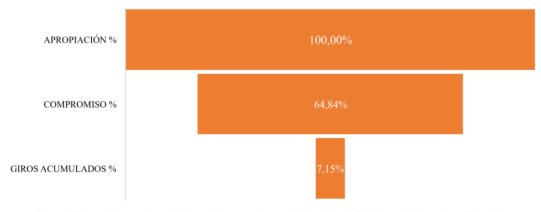
Т	TABLA N°11 -GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA						
RUBRO DESCRIPCION APR. INICIAL MODIFICACIONES APR. VIGENTE COMPROMISO GIROS ACUM					GIROS ACUMULADOS		
O21801	Impuestos	280.000,00	0,00	280.000,00	0,00	0,00	
	TOTAL	280.000,00	0,00	280.000,00	0,00	0,00	

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

#### 7.2.2. Gastos de Inversión

Inversión presenta una Apropiación Vigente de \$101.548 millones, de los cuales al corte de marzo de 2022 comprometió recursos iguales al 64,84% y giro recursos acumulados por un 7,15% (ver gráfico N°11).

GRÁFICO Nº11 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN A 31 DE MARZO DE 2022





# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

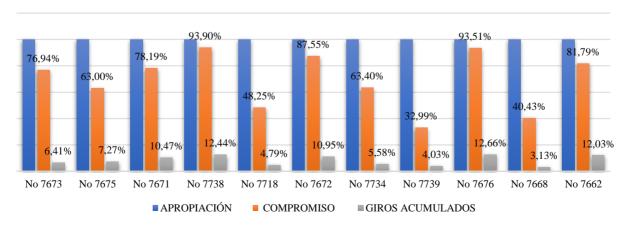
Página 18 de 39

A continuación, se presenta el consolidado detallado de la ejecución presupuestal por proyecto (ver cuadro  $N^{\circ}12$  y gráfico  $N^{\circ}12$ )

	TABLA N°12 - O23 GASTOS DE INVERSIÓN						
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS			
7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	5.425.259.000,00	4.174.043.667,00	347.547.734,00			
7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	11.215.321.000,00	7.065.646.401,00	815.328.484,00			
7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.	5.012.810.000,00	3.919.444.724,00	524.689.472,00			
7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	2.883.927.000,00	2.707.882.964,00	358.872.964,00			
7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	13.853.951.000,00	6.684.360.148,00	664.035.535,00			
7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	8.009.035.000,00	7.012.000.634,00	877.058.301,00			
7734	Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	29.229.245.000,00	18.531.087.376,00	1.630.369.094,00			
7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	5.175.619.000,00	1.707.693.471,00	208.763.171,00			
7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.616.872.000,00	1.511.942.350,00	204.712.341,00			
7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	7.535.477.000,00	3.046.928.400,00	235.972.669,00			
7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	11.590.657.000,00	9.480.263.445,00	1.394.750.732,00			
	TOTAL	101.548.173.000,00	65.841.293.580,00	7.262.100.497,00			

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

# GRÁFICO N°12 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN A 31 DE MARZO DE 2022





# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 19 de 39

Versión: 03

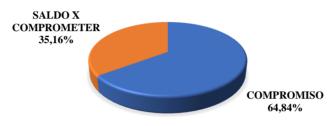
Código: SEC-FO-2

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Como se observa en el grafico anterior, se evidencia que los giros de los compromisos de los proyectos N° 7668, 7739, 7718, 7734, 7673 y 7675 presentan dilaciones, las cuales si al final del cierre continúan con la tendencia, originara que las reservas presupuestales a realizar sean mayores y llegado el caso superen los topes definidos en el Acuerdo 5 de 1998, que conlleve a un castigo presupuestal para el año 2023, que afecte la ejecución de los proyectos que coadyuvan al cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

Por otra parte, el saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia, es de \$35.707 millones, equivalente al 35,16% de la apropiación vigente (ver gráfico N°13).

GRÁFICO Nº13 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER GASTOS DE INVERSIÓN



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para el seguimiento del Presupuesto de Inversión se realizó el análisis respecto a los 11 proyectos definidos por la Entidad para la vigencia 2022, así:

Proyecto 7673 - Desarrollo de capacidades para aumentar la Autonomía y Empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá.

TABLA N°13 -DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA AUMENTAR LA AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO					
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS	
5.425.259.000,00	4.174.043.667,00	76,94%	347.547.734,00	6,41%	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°14 - F	RESUMEN DE LOS	COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7	673
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	29 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Gestión del Conocimiento	1.342.696.667,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	23 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría de Políticas de Igualdad	1.605.347.000,00
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Convenio de Cooperación N° 777 - 2022	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para promover la autonomía económica de mujeres cuidadoras fortaleciendo su organización productiva y la organización del trabajo de cuidado no remunerado	1.076.000.000,00
TECNOFACTORY S.A.S. – BIC.	Contrato de Consultoría N° 911 - 2022 Diseñar y desarrollar el nuevo Sistema de Información Misional de la Secretaría de la Mujer, SIMISIONAL 2.0		150.000.000,00
	TC	)TAL	4.174.043.667,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 20 de 39

De los compromisos adquiridos por este rubro el 70,63% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

 Proyecto 7675 - Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá.

TABLA N°15 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN - CASAS DE IGUALDAD					
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS	
11.215.321.000,00	7.065.646.401,00	63,00%	815.328.484,00	7,27%	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA	TABLA N°16 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7675					
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$			
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	97 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	5.783.022.000,00			
Contratos de Arrendamiento Personas Naturales	3 Contratos y 5 adiciones y prorrogas contratos	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres localidades de Usaquén, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe (arrendamiento), adiciones (Ciudad Bolívar, Suba, Tunjuelito, Teusaquillo y La Candelaria)	298.302.131,00			
Contratos de Arrendamiento Personas Jurídicas	2 Contratos y 3 adiciones y prorrogas contratos	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres localidades de San Cristóbal y Los Mártires (arrendamiento), adiciones (Chapinero, Kennedy y Puente Aranda)	166.210.639,00			
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	Servicio Público (Aseo)	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Aseo	1.553.230,00			
Codensa S.A. ESP	Servicio Público (Energía)	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Energía	11.243.360,00			
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Servicio Público (Acueducto)	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Acueducto y alcantarillado	4.744.426,00			
COBASEC Limitada - En Reorganización	Adición y Prorroga Contrato N° 664	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	603.595.102,00			
Aseos Colombianos ASEOCOLBA S.A.	Adición Contrato N° 66587	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	196.975.513,00			
		TOTAL	7.065.646.401,00			

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 81,85% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

 Proyecto 7671 - Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C

TABLA N°17 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS					
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS	
5.012.810.000,00	3.919.444.724,00	78,19%	524.689.472,00	10,47%	



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 21 de 39

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA	TABLA N°18 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7671					
PROVEEDOR	N° CONTRATO	ОВЈЕТО	VALOR \$			
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	19 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo en la elaboración e implementación de estrategias y acciones afirmativas dirigidas al desarrollo de capacidades de las mujeres en toda su diversidad	1.198.037.667,00			
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	18 Contratos	Apoyar a la Secretaría Distrital de la Mujer en las actividades relacionadas con atención a las mujeres que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito	839.791.734,00			
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	2 Contratos	Apoyar a la Secretaría Distrital de la Mujer en las actividades asociadas a la implementación de la estrategia de Desarrollo de Capacidades Psicoemocionales	112.324.967,00			
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	1 Contrato	Prestar servicios profesionales para la elaboración e implementación de la estrategia de cuidado menstrual, dirigida a las mujeres en toda su diversidad	94.485.333,00			
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	11 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Enfoque Diferencial	683.284.901,00			
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	12 Contratos	Prestar servicios profesionales de producción, post producción, animación y producción fotográfica para contenidos y materiales de divulgación edu pedagógica	77.395.633,00			
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	9 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.	698.637.000,00			
Contratos de Arrendamiento Personas Naturales	1 Contrato	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble con el fin de operar la Casa de Todas	125.837.557,00			
COBASEC Limitada- En Reorganización	Adición Contrato N° 664	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	59.650.319,00			
Aseos Colombianos ASEOCOLBA S.A.	Adición Contrato N° 66587	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	27.866.339,00			
Servicios Públicos	Pago de Servicio de Acueducto, energía y aseo	Pago de servicios públicos del inmueble "Casa de Todas" para la vigencia 2021	2.133.274,00			
	TOTAL 3.919.444.724,00					

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 94,50% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

 Proyecto 7738 - Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.

TABLA N°19 - IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS						
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS		
2.883.927.000,00	2.707.882.964,00	93,90%	358.872.964,00	12,44%		



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 22 de 39

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

	TABLA N°20 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7738				
PROVI	PROVEEDOR N° CONTRATO OBJETO VALOR\$				
Contratos Servicios Naturales	Prestación Personas	34 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo técnico a la Dirección de Derechos y Diseño de Política	2.707.882.964,00	
TOTAL				2.707.882.964,00	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 100% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

• Proyecto 7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá.

TABLA N°21 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO						
APR. VIGENTE	APR. VIGENTE COMPROMETIDO % COMPROMETIDO GIROS ACUMULADOS					
13.853.951.000,00	6.684.360.148,00	48,25%	664.035.535,00	4,79%		

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°22 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7718				
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$	
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	119 Contratos y 1 Adición contrato	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Secretaría Distrital de la Mujer en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado - Subsecretaría de Políticas de Igualdad	6.586.421.325,00	
Aseos Colombianos ASEOCOLBA S.A.	Adición Contrato N° 66587	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	7.938.823,00	
Tecnofactory S.A.S - BIC	Contrato N° 429- 2021	Diseñar y desarrollar el nuevo Sistema de Información Misional de la Secretaría de la Mujer, SIMISIONAL 2.0.	90.000.000,00	
	TOTAL			

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 97,70% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

• Proyecto 7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la Justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la Justicia de las mujeres en Bogotá.

TABLA N°23 - ACCESO EFECTIVO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA					
APR. VIGENTE COMPROMETIDO % COMPROMETIDO GIROS ACUMULADOS % GIROS ACUMULADOS					
8.009.035.000,00	7.012.000.634,00	87,55%	877.058.301,00	10,95%	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°24 -RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7672					
PROVEEDOR	PROVEEDOR N° CONTRATO OBJETO				
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	98 Contratos	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.	7.012.000.634,00		
	TOTAL		7.012.000.634.00		

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 23 de 39

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 100% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

• Proyecto 7734 – Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá.

TABLA N°25 - FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SOFIA						
APR. VIGENTE	APR. VIGENTE COMPROMETIDO % COMPROMETIDO GIROS ACUMULADOS % GIROS ACUMULADOS					
29.229.245.000,00	18.531.087.376,00	63,40%	1.630.369.094,00	5,58%		

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TAB	LA N°26 -RESUMEN	DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 77:	34
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	176 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	11.036.520.000,00
Corporación Orientar para Crecer	Contrato N° 621	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No. 788 del 22 de diciembre de 2020).	1.801.391.844,00
Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales Multietnias	Contrato N° 623	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No. 788 del 22 de diciembre de 2020).	1.801.391.844,00
Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales Multietnias	Adición y prorroga Contrato Nº 747	Prestar los servicios de alimentación, hospedaje y servicios básicos, en el modelo intermedio para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus personas a cargo	289.000.000,00
Unión Temporal Estrategia Prosperidad	Contrato N° 751	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No. 788 del 22 de diciembre de 2020).	1.801.391.844,00
Unión Temporal Amaru 2023	Contrato N° 748	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No. 788 del 22 de diciembre de 2020).	1.801.391.844,00
		TOTAL	18.531.087.376,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 59,56% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

 Proyecto 7739 - Implementación de estrategia de divulgación Pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá.



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

#### INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 24 de 39

TABLA N°27 - IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN PEDAGÓGICA					
APR. VIGENTE COMPROMETIDO % COMPROMETIDO GIROS ACUMULADOS ACUMULADOS					
5.175.619.000,00	1.707.693.471,00	32,99%	208.763.171,00	4,03%	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

	TABLA N°28 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7739				
PROVI	PROVEEDOR N° CONTRATO OBJETO				
Contratos Servicios Naturales	Prestación Personas	24 Contratos	Prestar servicios profesionales al Proceso Comunicación estratégica para el desarrollo de diversas actividades	1.707.693.471,00	
	TOTAL				

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 100% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales

• Proyecto 7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá.

TABLA N°29 - FORTALECIMIENTO A LOS LIDERAZGOS					
APR. VIGENTE COMPROMETIDO % COMPROMETIDO GIROS ACUMULADOS ACUMULADOS					
1.616.872.000,00	1.511.942.350,00	93,51%	204.712.341,00	12,66%	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

	TABLA N°30 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7676			
PROV	EEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Servicios Naturales	Prestación Personas	25 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	1.511.942.350,00
TOTAL			1.511.942.350,00	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 100% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales

 Proyecto 7668 - Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá.

	TABLA N°31 - LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN					
APR. VIGENTE	APR. VIGENTE COMPROMETIDO % COMPROMETIDO GIROS ACUMULADOS ACUMULADOS					
7.535.477.000,00	7.535.477.000,00 3.046.928.400,00 40,43% 235.972.669,00 3,13%					

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 25 de 39

TABLA N°32 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7678			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	42 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Gestión del Conocimiento	1.716.128.400,00
Tecnofactory S.A.S - BIC	Contrato N° 429 - 2021	Diseñar y desarrollar el nuevo Sistema de Información Misional de la Secretaría de la Mujer, SIMISIONAL 2.0.	1.330.800.000,00
TOTAL			3.046.928.400,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 56,32% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Proyecto 7662 - Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá.

TABLA N°33 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
APR. VIGENTE COMPROMETIDO % COMPROMETIDO GIROS ACUMULADOS ACUMULADOS					
11.590.657.000,00	9.480.263.445,00	81,79%	1.394.750.732,00	12,03%	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°3	34 - RESUMEN DI	E LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 70	662
PROVEEDOR	N° CONTRATO	ОВЈЕТО	VALOR \$
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	4 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo requeridas en el Despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer	219.839.500,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	17 Contratos	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Contratación	1.597.299.997,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	24 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	1.774.347.635,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	17 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Documental	659.862.734,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	12 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Talento Humano	891.856.167,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	25 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Oficina Asesora de Planeación	1.947.681.185,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	1 Contrato	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica	43.073.333,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	5 Contratos	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica	403.099.201,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	4 Contratos	Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Control Interno	289.361.332,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	16 Contratos	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaría de Gestión Corporativa	1.575.309.332,00
Panamericana Librería y Papelería S.A.	Orden de Compra N° 87528	Adquirir para el archivo central de la entidad, Estantes 2, 00 x 0.90 x 0.45 elaborado en lamina cold rolled calibre 22- contrato 913-2022	44.243.916,00
UT Soft IG 3	Adición N° 2 Orden de Compra N° 68043	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No.CCE-139- IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer - Contrato 541	34.289.113,00
		TOTAL	9.480.263.445,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 26 de 39

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 99,17% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

Es importante indicar que los proyectos de inversión 7739, 7668 y 7718 presentas dilaciones en la ejecución de sus recursos como se evidencia en los porcentajes de compromisos, los cuales son menores al 50% del valor apropiado para cada proyecto al corte del 31 de marzo de 2022.

#### **FORTALEZAS:**

- De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, se pudo evidenciar que los procesos que intervienen en la ejecución presupuestal y de pagos se guían por los lineamientos y parámetros establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda, así como, por las actividades y tareas definidas en los procedimientos adoptados por la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Por otro lado, se pudo validar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, que el proceso de Gestión Financiera publica de forma mensual, el informe de Ejecución Presupuestal conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, que establece facilitar el acceso a la información pública a los usuarios interesados.
- En cuanto a la ejecución presupuestal de la Secretaría Distrital de la Mujer, durante el primer trimestre de la vigencia 2021 se observa un nivel adecuado en la gestión de sus recursos, ya que se comprometió el 56,82%, frente a la apropiación vigente.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

#### Oportunidad de Mejora $N^{\bullet}01$ – Dilación en los giros de recursos comprometidos

Tal como se indicó en el contenido del numeral 7.2, al corte de 31 de marzo de 2022, del total de recursos comprometidos del presupuesto asignado a la Entidad (56,82%), solo se ha girado lo equivalente al 8,87%.

De igual manera, se evidenció que en los proyectos de inversión  $N^{\circ}7668$ , 7739, 7718, 7734, 7673 y 7675 presentan dilaciones en los giros de los recursos comprometidos los cuales son menores al 10% del valor del presupuesto asignado.

#### Recomendación(es) Específica(s):

Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los giros, en vista de que solo se giraron recursos equivalentes al 8,87% del presupuesto apropiado, aspecto que, de mantenerse en el tiempo, puede generar la recepción tardía de bienes y servicios en la Entidad, así como, la constitución excesiva de reservas presupuestales, que conlleven a un incumplimiento normativo.

# Oportunidad de Mejora N°02 – Dilación en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectos de inversión

Al corte de 31 de marzo de 2022, del total de recursos asignados a los proyectos de Inversión N°7739, 7668 y 7718, solo se ha comprometido lo equivalente al 32,99%, 40,43% y 48,25%, respectivamente, siendo estos porcentajes menor al 50% de lo asignado.



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 27 de 39

# Recomendación(es) Específica(s):

Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los compromisos, en vista de que se presentan proyectos con registro de compromisos menores al 50% del valor del recurso asignado, aspecto que de mantenerse en el tiempo, puede generar la recepción tardía de bienes y servicios en la Entidad, así como, la constitución de excesiva de reservas presupuestales y pasivos exigibles.

# 7.3 REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021.

El rezago presupuestal está compuesto por las reservas presupuestales (la diferencia entre los compromisos y las obligaciones) más las cuentas por pagar (la diferencia entre las obligaciones y los pagos) de la vigencia en la que se comprometieron o se obligaron en las entidades del Presupuesto Distrital Bogotá D.C. (ver tabla  $N^{\circ}35$  y gráfico  $N^{\circ}14$ ).

En este marco, se ha regulado lo relacionado con el principio de la anualidad y las reservas presupuestales en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto Distrital N°714 de 1996: "ARTÍCULO 13°.- De los Principios del Sistema Presupuestal. Los principios del Sistema Presupuestal del Distrito Capital se definen de la siguiente forma: c) Anualidad. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. (Acuerdo 24 de 1995, art. 11°, lit c).

De igual manera, el Decreto Distrital N°714 de 1996 contempla la constitución de reservas y cuentas por pagar:

ARTÍCULO 61°.- De las Apropiaciones y Reservas. Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto Anual del Distrito son autorizaciones máximas de gastos que el Concejo aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las **reservas presupuestales** con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada organismo y entidad constituirá al 31 de diciembre de cada año **cuentas por pagar** con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos de la entrega de bienes y servicios.

El Gobierno Distrital establecerá los requisitos y plazos que deben observar para el cumplimiento del presente artículo. (Acuerdo 20 de 1996, art. 5°).

Referente a los límites máximos de reservas a constituir, esto se encuentra contemplado en el Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá, ARTÍCULO 1º. En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del Presupuesto de Inversión del año anterior. Al determinar el valor de las reservas de gastos de funcionamiento y de presupuesto del año inmediatamente anterior para estos gastos se excluirá el



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

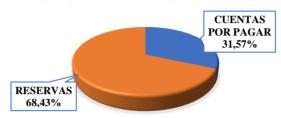
Página 28 de 39

Código: SEC-FO-2

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

situado Fiscal y las transferencias de ingresos corrientes de la Nación y los demás ingresos con destinación específica.

GRÁFICO Nº14 - CONSTITUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para la vigencia 2021, el rezago presupuestal se conformó así:

TABLA N°35 – REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021					
REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021 VALOR \$					
CUENTAS POR PAGAR	8.011.046.421,00				
RESERVAS	17.364.238.877,00				
TOTAL	25.375.285.298,00				

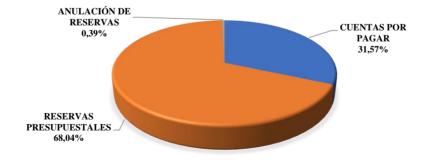
Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Sin embargo, el detalle de las reservas presupuestales a 31 de marzo de 2022 refleja anulaciones acumuladas por un valor de \$99,6 millones, con lo cual el saldo de las reservas presupuestales definitivas de la vigencia 2021 es de \$17.265 millones (ver tabla  $N^{\circ}36$  y gráfico  $N^{\circ}15$ ).

TABLA N°36 – RESERVAS PRESUPUESTALES DEFINITIVAS VIGENCIA 2021							
RUBRO VALOR A 31-12-2021 ANULACIONES VALOR A 31-03-2022							
3-1- Funcionamiento	406.918.052,00	2.200.000,00	404.718.052,00				
3-3- Inversión	16.957.320.825,00	97.382.537,00	16.859.938.288,00				
TOTAL	17.364.238.877,00	99.582.537,00	17.264.656.340,00				

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

# GRÁFICO Nº15 - REZAGO PRESUPUESTAL A 31 DE MARZO DE 2022





SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Versión: 03

Código: SEC-FO-2

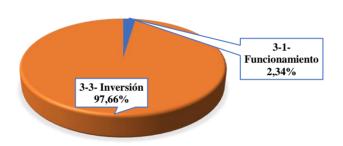
Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 29 de 39

# 7.3.1. Reservas Presupuestales

Para la vigencia 2021, se constituyeron reservas presupuestales en la Secretaría Distrital de la Mujer, por un total de \$17.364 millones, de acuerdo con la información tomada del Reporte de Detalle de Reservas generado por el aplicativo Bogdata de la SDH con corte a diciembre 31 de 2021. De dicho valor para el corte del 31 de marzo de 2022, se han anulado \$99,6 millones, por lo que el valor de las reservas presupuestales por ejecutar corresponde al 2.34% equivalente a \$405 millones, Gastos de Funcionamiento y un 97.66% igual a \$16.860 millones a Gastos de Inversión (ver tabla N°36 y gráfico N°16).

GRÁFICO Nº16 - REZAGO PRESUPUESTAL A 31 DE MARZO DE 2022



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

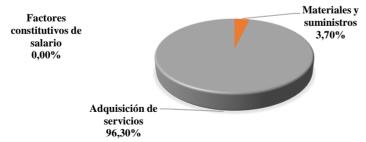
#### Giros de Reservas

Funcionamiento: La Secretaria Distrital de la Mujer para el 31 de marzo de 2022, ha girado la suma de \$193 millones, correspondiente al 47,76% de las reservas constituidas para gastos de funcionamiento, quedando un saldo por ejecutar de \$211 millones, equivalente a un 52,24% (ver tabla N°37 v gráfico N°17).

	TABLA N°37 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
RUBRO	RUBRO DETALLE RESERVA DEFINITIVA GIROS ACUMULADOS RESERVA POR EJECUTAR								
3-1-01	Gastos de personal	2.242.369,00	2.242.369,00	0,00					
3-1-02	Adquisición de bienes y servicios	402.475.683,00	191.045.921,00	211.429.762,00					
	TOTAL	404.718.052,00	193.288.290,00	211.429.762,00					

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

GRÁFICO N°17 - DISTRIBUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES POR EJECUTAR - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO





# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 30 de 39

■ Inversión: La Secretaria Distrital de la Mujer para el 31 de marzo de 2022 ha girado la suma de \$6.663 millones, correspondiente al 39,52% de las reservas constituidas para gastos de inversión, quedando un saldo por ejecutar de \$10.197 millones equivalente a un 60,48% (ver tabla N°38).

	TABLA N°38 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL D	E RESERVAS - GAS	STOS DE INVERSIÓ	N
RUBRO	DETALLE	RESERVA DEFINITIVA	GIROS ACUMULADOS	RESERVA POR EJECUTAR
3-3-01-16	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	16.859.938.288,00	6.662.847.479,00	10.197.090.809,00
3-3-01-16-01-02	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS MUJERES	1.945.953.857,00	790.191.750,00	1.155.762.107,00
3-3-01-16-01-02- 0000007673	Desarrollo De Capacidades Para Aumentar La Autonomía Y Empoderamiento De Las Mujeres En Toda Su Diversidad En Bogotá	561.068.415,00	229.728.535,00	331.339.880,00
3-3-01-16-01-02- 0000007675	Implementación De La Estrategia De Territorialización De La Política Pública De Mujeres Y Equidad De Género A Través De Las Casas De Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres En Bogotá	1.384.885.442,00	560.463.215,00	824.422.227,00
3-3-01-16-01-05	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES	474.333.333,00	318.999.966,00	155.333.367,00
3-3-01-16-01-05- 0000007671	Implementación De Acciones Afirmativas Dirigidas A Las Mujeres Con Enfoque Diferencial Y De Género En Bogotá D.C.	390.151.654,00	236.375.287,00	153.776.367,00
3-3-01-16-01-05- 0000007738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	84.181.679,00	82.624.679,00	1.557.000,00
3-3-01-16-01-06	SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO	5.733.456.358,00	978.869.481,00	4.754.586.877,00
3-3-01-16-01-06- 0000007718	Implementación Del Sistema Distrital De Cuidado En Bogotá	5.733.456.358,00	978.869.481,00	4.754.586.877,00
3-3-01-16-03-40	MÁS MUJERES VIVEN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, SE SIENTEN SEGURAS Y ACCEDEN CON CONFIANZA AL SISTEMA DE JUSTICIA	7.040.015.316,00	3.846.267.668,00	3.193.747.648,00
3-3-01-16-03-40- 0000007672	Contribución Acceso Efectivo De Las Mujeres A La Justicia Con Enfoque De Género Y De La Ruta Integral De Atención Para El Acceso A La Justicia De Las Mujeres En Bogotá	144.832.464,00	44.217.692,00	100.614.772,00
3-3-01-16-03-40- 0000007734	Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	6.360.988.339,00	3.267.855.463,00	3.093.132.876,00
3-3-01-16-03-40- 0000007739	Implementación De Estrategia De Divulgación Pedagógica Con Enfoques De Género Y De Derechos Bogotá	534.194.513,00	534.194.513,00	0,00
3-3-01-16-05-51	GOBIERNO ABIERTO	73.474.736,00	21.034.736,00	52.440.000,00
3-3-01-16-05-51- 0000007676	Fortalecimiento A Los Liderazgos Para La Inclusión Y Equidad De Género En La Participación Y La Representación Política En Bogotá	73.474.736,00	21.034.736,00	52.440.000,00
3-3-01-16-05-53	INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	847.686.914,00	399.924.488,00	447.762.426,00
3-3-01-16-05-53-	Levantamiento Y Análisis De Información Para La	847.686.914,00	399.924.488,00	447.762.426,00
0000007668 <b>3-3-01-16-05-56</b>	Garantía De Derechos De Las Mujeres En Bogotá GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	745.017.774,00	307.559.390,00	437.458.384,00
3-3-01-16-05-56- 0000007662	Fortalecimiento A La Gestión Institucional De La SDMujer En Bogotá	745.017.774,00	307.559.390,00	437.458.384,00
550000,002	TOTAL	16.859.938.288,00	6.662.847.479,00	10.197.090.809,00



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

#### INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 31 de 39

De acuerdo con lo anterior, se evidenció que al 31 de marzo de 2022, la Entidad aún cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2021, tanto de funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar. Por lo que esta Oficina recomienda que se continue con el seguimiento a la ejecución de las mismas con el propósito de que al Cierre de la vigencia 2022, estas queden totalmente canceladas, y no se constituyan en pasivos exigibles de vigencias anteriores, acorde con lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, en el numeral 3.6 – Reservas Presupuestales: "Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia anterior y que no hubieren sido ejecutadas al 31 de diciembre de la vigencia que se cierra fenecerán sin excepción y el saldo no debe ser anulado, por cuanto se constituyen en un pasivo exigible para la siguiente vigencia; dichos saldos se incorporarán en el Acta de Fenecimiento- Formato 11-F.10. Si durante el año en que se deban pagar las reservas presupuestales desaparece el compromiso legalmente constituido, entonces procede la anulación total o parcial de dichas reservas, para lo cual deberá levantarse el Acta de Cancelación y/o Anulación de Reservas Presupuestales – Formato 11-F.11 y enviar copia de la misma a la Dirección Distrital de Presupuesto".

Por otro lado, en el análisis del porcentaje de las reservas constituidas por la vigencia 2021 respecto al presupuesto de la vigencia 2020, y de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 5 de 1998 que establece "Articulo 1. El artículo 14 del acuerdo 20 de 1996 quedará así: en cada vigencia el gobierno distrital reducirá el presupuesto de gastos de funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del presupuesto del año inmediatamente anterior, igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior. ", se evidencia que la Entidad, si bien no está transgrediendo los milites impuestos en la anterior normatividad concerniente a los gastos de funcionamiento e inversión, si se evidencia un incremento en el porcentaje de las reservas presupuestales de la vigencia 2021 con respecto a la vigencia 2020, respecto a los rubros de inversión, por lo que se recomienda que se continue con el fortalecimiento del autocontrol respecto del seguimiento a las actividades inherentes a la ejecución presupuestal y de pagos, con el propósito de cumplir con las ejecuciones de los recursos asignados a la Entidad por la respectiva vigencia (ver tabla No 39).

TABLA N°39 - CUMPLIMIENTO ACUERDO 5 DE 1998 - TOPES RESERVAS PRESUPUESTALES 2021									
GASTOS	GASTOS PRESUPUESTO 2020 RESERVAS 2021 % RESERVAS								
Funcionamiento	20.380.478.892,00	404.718.052,00	1,99%						
Inversión	93.083.733.108,00	16.859.938.288,00	18,11%						
TOTAL	113.464.212.000,00	17.264.656.340,00							

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

#### 7.3.2. Cuentas por Pagar

Para la vigencia 2021, se constituyeron cuentas por pagar en la Secretaría Distrital de la Mujer, por un total de \$8.011 millones, de acuerdo con la información tomada del Reporte de Detalle de Cuentas por Pagar generado por el aplicativo Bogdata de la SDH con corte a diciembre 31 de 2021. De dicho valor el 11,05% equivalente a \$885 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento y un 88,95% igual a \$7.126 millones a Gastos de Inversión (ver tabla N°40 y gráfico N°18).

TABLA N°40 - CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2021								
RUBRO	RUBRO VALOR BRUTO A 31-12-2021 RETENCIONES VALOR NETO A 31-12-2021							
3-1- Funcionamiento	884.882.442,00	0,00	884.882.442,00					
3-3- Inversión	7.126.163.979,00	493.104.527,00	6.633.059.452,00					
TOTAL	8.011.046.421,00	493.104.527,00	7.517.941.894,00					



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

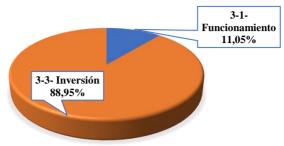
Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 32 de 39

Código: SEC-FO-2

#### GRÁFICO Nº18 – DISTRIBUCIÓN CUENTAS POR PAGAR 2021



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De igual manera, de acuerdo al reporte de pagos de Cuentas por Pagar a 31 de marzo de 2022 refleja que las mismas se pagaron en su totalidad para el corte del informe.

- Giros de Cuentas por Pagar
  - Funcionamiento: La Secretaria Distrital de la Mujer para el I trimestre de 2022 ha girado la suma de \$908 millones, correspondiente al 100% de las cuentas por pagar constituidas para gastos de funcionamiento (ver tabla N°41).

TABLA N°41 - PAGOS CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										
RUBRO	RUBRO DETALLE VALOR BRUTO RETENCIONES VALOR NETO									
3-1-01-01-01	Factores Constitutivos de Salario	80.506.603,00		80.506.603,00						
3-1-01-01-02	Contribuciones Inherentes a la nómina	804.294.646,00		804.294.646,00						
3-1-02-02-02	Adquisición de servicios	81.193,00		81.193,00						
	TOTAL	884.882.442.00	0.00	884.882.442.00						

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

 Inversión: La Secretaria Distrital de la Mujer para el I trimestre de 2022 ha girado la suma de \$7.103 millones, correspondiente al 100% de las cuentas por pagar constituidas para gastos de inversión (ver tabla N°42).

TABLA N°42 - PAGOS CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE INVERSIÓN									
RUBRO	RUBRO DETALLE VALOR BRUTO RETENCIONES VALOR NETO								
3-3	Inversión Personas Naturales	4.360.739.466,00	212.312.357,00	4.148.427.109,00					
3-3	Inversión Personas Jurídicas	2.765.424.513,00	280.792.170,00	2.484.632.343,00					
	TOTAL	7.126.163.979,00	493.104.527,00	6.633.059.452,00					

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

#### **FORTALEZAS:**

 A 31 de marzo de 2022, se observa que las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021 presentan cancelación total.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 33 de 39

Código: SEC-FO-2

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

# Oportunidad de Mejora Nº03 – Ejecución de Reservas Presupuestales 2021

La Entidad cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2021, tanto de funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar, equivalentes al 52,24% y 60,48%, respectivamente.

# Recomendación(es) Específica(s):

Continuar con el seguimiento permanente, con el fin de depurar los saldos pendientes de las reservas constituidas en la vigencia anterior, toda vez que, si no son ejecutadas al 31 de diciembre de 2022, expiraran sin excepción.

# Oportunidad de Mejora Nº04 – Incremento en Constitución de Reservas Presupuestales

Si bien la Entidad, no incumplió los límites máximos definidos por el Acuerdo 5 de 1998, respecto a la constitución de reservas presupuestales, si se evidencio que para la vigencia 2021, el porcentaje de reservas constituidas para los gastos de inversión, son mayores al porcentaje constituido en la anterior vigencia (2020).

TABLA N°43 – INCREMENTO PORCENTUAL RESERVAS 2020 - 2021							
RESERVAS 2020	RESERVAS 2020 RESERVAS 2021 INCREMENTO						
17,61% 18,11% 0,50%							

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

#### Recomendación(es) Específica(s):

Continuar con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol respecto del seguimiento a las actividades inherentes a la ejecución presupuestal y de pagos, con el propósito de cumplir con las ejecuciones de los recursos asignados a la Entidad en la respectiva vigencia y evitar la constitución de reservas presupuestales.

# 7.4 PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS.

La SDMujer tiene constituidos pasivos exigibles de las vigencias 2014, 2019 y 2020, correspondiente a gastos de funcionamiento y de inversión, los cuales a 31 de marzo de 2022 han venido presentando cancelaciones con el presupuesto de la vigencia 2022 (ver tabla N°44).

	TABLA N°44 - PASIVOS EXIGIBLES									
Vigencia	Beneficiario	Rubro	Valor de la Reserva Constituida	Giros Efectuados	Saldo a Fenecer	Giros a marzo 2022	Liberaciones a marzo 2022	Saldo a marzo 2022		
2014	ADA S.A. Solución Integral TIC para la SDMujer	Inversión	125.948.996,00	0,00	125.948.996,00	0,00	0,00	125.948.996,00		
2019	Unión Temporal FUNDESOL- IBERO	Inversión	233.805.830,00	0,00	233.805.830,00	0,00	233.805.830,00	0,00		
2019	Medical Protection	Inversión	3.736.000,00	100.000,00	3.636.000,00	2.722.000,00	914.000,00	0,00		



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

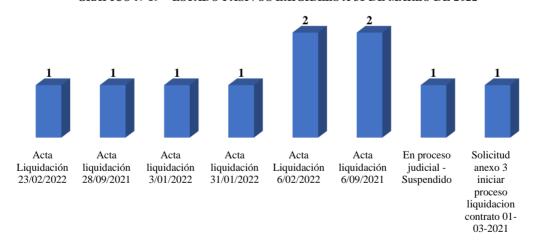
Página 34 de 39

	TABLA N°44 - PASIVOS EXIGIBLES								
Vigencia	Beneficiario	Rubro	Valor de la Reserva Constituida	Giros Efectuados	Saldo a Fenecer	Giros a marzo 2022	Liberaciones a marzo 2022	Saldo a marzo 2022	
	Ltda. Salud Ocupacional								
2019	Comercializad ora Electrocon S.A.S.	Funciona miento	2.383.550,00	2.291.823,00	91.727,00	91.417,00	310,00	0,00	
2019	Comercializad ora Electrocon S.A.S.	Inversión	4.433.485,00	526.103,00	3.907.382,00	3.906.758,00	624,00	0,00	
2020	Colombiana de Comercio S.A.	Inversión	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	
2020	Grupo Laboral Ocupacional S.A.S.	Funciona miento	2.175.000,00	0,00	2.175.000,00	0,00	2.175.000,00	0,00	
2020	Derly Katherinne Sánchez	Inversión	6.180.000,00	0,00	6.180.000,00	0,00	0,00	6.180.000,00	
2020	Panamericana Librería y Papelería S.A.	Inversión	808.819,00	0,00	808.819,00	0,00	808.819,00	0,00	
2020	Grupo Laboral Ocupacional S.A.S.	Funciona miento	6.513.000,00	0,00	6.513.000,00	0,00	6.513.000,00	0,00	
	TOTAL		385.984.681,00	2.917.926,00	383.066.755,00	6.720.175,00	244.217.584,00	132.128.996,00	

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera e Informe Final "Estados Financieros y Presupuesto" Auditoría de Regularidad Código N°33 Contraloría de Bogotá D.C.

Del estado de los pasivos exigibles del anterior cuadro, se observó lo siguiente:

# GRÁFICO Nº19 - ESTADO PASIVOS EXIGIBLES A 31 DE MARZO DE 2022



Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera e Informe Final "Estados Financieros y Presupuesto" Auditoría de Regularidad Código N°33 Contraloría de Bogotá D.C.

Para finalizar, se evidenció en el análisis de los pasivos exigibles que la Entidad aún tiene pendientes giros por valor de 132 millones de pesos, lo cual equivale al 34,23% del total de reservas constituidas de vigencias anteriores y que se convirtieron en pasivos exigibles, por lo que se recomienda continuar con la gestión para el saneamiento de estos saldos, con el fin de no afectar el presupuesto de próximas vigencias.



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Versión: 03

KOL Versión:

Fecha de Emisión: 29/12/2021 Página 35 de 39

Código: SEC-FO-2

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

# Oportunidad de Mejora N°05 – Giros de Pasivos Exigibles

La Entidad al corte de marzo de 2022, aún tiene pendientes giros por concepto de pasivos exigibles de vigencias anteriores por valor de \$132.128.996, que corresponden al rubro de inversión (2 beneficiarios).

# Recomendación(es) Específica(s):

Continuar con la gestión para el saneamiento de los pasivos exigibles, con el fin de no afectar el presupuesto de próximas vigencias.

# 7.5 RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS POR EL PROCESO.

La Oficina de Control Interno, evidenció en la matriz de riesgos del proceso: Gestión Financiera, 4 riesgos asociados con tema objeto del presente informe "seguimiento a la ejecución presupuestal y de pagos", de los cuales, uno (1) corresponde a los riesgos financieros, dos (2) a riesgos tecnológicos y operativo y otro a los riesgos de corrupción. A continuación, se detallan los riesgos del proceso (ver tabla N°45):

TABLA N°45 – RIESGOS DEL PROCESO D EGESTIÓN FINANCIERA – EJECUCIÓN PRESPUESTAL Y DE PAGOS					
DDOCESO	TIPO V. CLASE DE DIEGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO		
PROCESO	TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	INHERENTE	RESIDUAL	
Gestión Financiera	ID 14- Riesgo Financiero	Pagos no realizados, inoportunos y/o errados	Moderado	Bajo	
Gestión Financiera	ID 113 - Riesgo de Corrupción	Manipulación en el trámite de pagos financieros para realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para beneficio propio o de un tercero.	Extremo	Moderado	
Gestión Financiera	ID 131- Riesgo Tecnológico	Procesos de Cargue de Pagos a través de una planilla de excel compleja y cuya alimentación se hace de forma manual	Alto	Bajo	
Gestión Financiera	ID 133-Riesgo Operativo Riesgo Tecnológico	Inadecuado Seguimiento al PAC	Alto	Bajo	

Fuente. Elaboración propia con información aplicativo LUCHA - Riesgos y Oportunidades vigencia 2022

Como resultado de la verificación en el módulo riesgos y controles en el aplicativo LUCHA con corte a 30 de abril de 2022, se observó que los riesgos indicados no fueron objeto de modificación de su probabilidad, impacto y controles que pudieran cambiar su zona de riesgo inherente y residual, no obstante, de acuerdo con el contenido del acta de seguimiento, revisión y actualización de los riesgos de gestión, riesgos asociados a corrupción, riesgos de seguridad de la información y sus respectivos controles del Proceso Gestión Financiera del primer cuatrimestre del año en curso se decidió eliminar los riesgos identificados con ID 131 y 133, lo cual se presentará al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su aprobación.

A continuación, se enunciarán los riesgos formulados por el proceso asociados con la ejecución presupuestal, indicando las causas que los generaron, y las consecuencias que la materialización de estos implicaría para la Entidad, de acuerdo con lo registrado en el Módulo de Gestión del Riesgo del aplicativo LUCHA (ver tabla N°45).



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 36 de 39

Código: SEC-FO-2

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

	TABLA N°45 - RIESGOS DEL PROCESO "GESTIÓN FINANCIERA"						
	ESTRUCTURA DEL RIESGO						
	CAUSAS		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS		
Debido a	C1 - Demora de los contratistas y/o proveedores en la entrega de la cuenta(s) o facturas y documentos a los que están obligados. (origen: Interno, factor: Cultura) C2 - Solicitudes de pago realizadas por las supervisoras(es) o interventoras(es) con documentos incompletos y/o inconsistentes. (origen: Interno, factor: Cultura) C3 - Generación de pagos a una cuenta bancaria que no corresponde a la vigente o autorizada del proveedor. (origen: Interno, factor: Cultura) C4 - Errores en el descuento de los impuestos que aplican a la cuenta de cobro o factura que se va a pagar. (origen: Interno, factor: Cultura)	Puede suceder que	Riesgo N°1  Riesgo Financiero - Pagos no realizados, inoportunos y/o errados.		Solicitud de pago de intereses por mora.     Incremento del PAC no ejecutado,     constitución de reservas presupuestales y     pasivos exigibles.     Reprocesos del procedimiento de pagos.     Sanciones para la Entidad.     Investigaciones y procesos disciplinarios     a los(as) responsable(s) del proceso.     Pago a una cuenta bancaria que no     corresponde a la vigente o autorizada.		
	C1 - Debilidades en la implementación del procedimiento GF-PR-10 - Trámite de pagos. (origen: Interno, factor: Cultura) C2 - Presión, coherción o entrega de dádivas por parte de superiores jerárquicos, otras/os servidoras/os, contratistas o particulares interesados (origen: Interno, factor: Cultura)		Riesgo N°3  Riesgo de Corrupción.  Manipulación en el trámite de pagos financieros para realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para benéfico propio o de un tercero	Lo que p	Destinación indebida de recursos en beneficio de terceros internos o externos.     Detrimento patrimonial     Investigaciones de carácter disciplinario, fiscal y penal		
	C1 - Aplicativos que no cuentan con una transacción que permita el registro por captura directa de las cuentas por pagar y su pago. (origen: Interno, factor: Cultura) C2 - SAP es un ERP estándar, lo cual limita la creación de nuevas transacciones (origen: Externo, factor: Tecnológico)		Riesgo N°5  Riesgo Tecnológico - Procesos de Cargue Manual de Pagos	Lo que puede generar	<ol> <li>Rechazo de pagos por datos incorrectos.</li> <li>Descuentos a realizar no aplicados.</li> <li>Reprocesos.</li> <li>Solicitud de pago de intereses por mora.</li> <li>Pagos dobles</li> <li>Ejecución indebida del PAC.</li> <li>Constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles.</li> </ol>		
	C1 - Información inconsistente o errada (origen: Interno, factor: Cultura) C2 - No envío de la reprogramación del PAC por parte de las dependencias a DGAF (origen: Interno, factor: Cultura) C3 - Inexactitud en la información enviada por las dependencias a DGAF (origen: Interno, factor: Cultura) C4 - Falta de seguimiento de las dependencia, con el fin de asegurar que las cuentas contempladas en la reprogramación se radiquen y surtan el pago. (origen: Interno, factor: Cultura) C5 - Los soportes de la cuenta a pagar, están incompletos, inconsistentes o errados. (origen: Interno, factor: Cultura)		Riesgo N°7  Riesgo Operativo y Tecnológico - Inadecuado Seguimiento al PAC		1. Incremento del PAC no ejecutado. 2. Procesos adicionales: Traslados No compensado. 3. Disminución de Recursos en otros períodos. 4. Constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles 5. Sanciones para la Entidad. 6. Disminución del presupuesto para la próxima vigencia		

Fuente. Elaboración propia con información aplicativo LUCHA – Riesgos y Oportunidades vigencia 2022

En lo relacionado con las causas y consecuencias, el proceso determinó en el acta de seguimiento, revisión y actualización de los riesgos de gestión, riesgos asociados a corrupción, riesgos de seguridad de la información y sus respectivos controles del Proceso Gestión Financiera del primer cuatrimestre del año en curso la modificación de dos causas y dos efectos del riesgo ID 14.

De igual manera se enuncian los controles formulados por el proceso asociados con la ejecución presupuestal, indicando su descripción tipo de control y la periodicidad de estos, de acuerdo con lo registrado en el Módulo de Gestión del Riesgo del aplicativo LUCHA (ver tabla N°46)



#### SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Código: SEC-FO-2

Página 37 de 39

JER	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

TABLA N°46 - CONTROLES DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA					
RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL	PERIODICIDAD		
Decrease and inches in an art	Revisar la documentación allegada para el pago de las obligaciones o compromisos, la cual debe estar de acuerdo con cada caso específico.	Preventivo	Mensual		
Pagos no realizados, inoportunos y/o errados.	Verificar que la orden de pago o relación de autorización estén diligenciadas correctamente en el sistema de pagos de la SDH - Dirección Distrital de Tesorería y de la Entidad.	Preventivo	Mensual		
Manipulación en el trámite de pagos financieros para realizarlos sin el	Revisar la documentación allegada a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera para el pago de las obligaciones o compromisos, y dejar la trazabilidad de las devoluciones.	Preventivo	Trimestral		
cumplimiento de los requisitos establecidos para benéfico propio o de un tercero	Verificar las planillas de pago para firmas, de acuerdo con los roles establecidos para la realización del pago. (Subsecretaría de Gestión Corporativa hace la verificación)	Preventivo	Trimestral		
	Formulación de la plantilla de excel, de tal forma que la mayoría de los campos sean alimentados de base de datos.	Preventivo	Mensual		
Procesos de Cargue Manual de Pagos	Revisión por parte de la profesional de DGAF de la plantilla antes del cargue	Preventivo	Mensual		
	Cruces de información con otros informes propios de la entidad.	Preventivo	Mensual		
	Seguimiento al PAC	Preventivo	Mensual		
Inadecuado Seguimiento al PAC	Generación de reportes después del cierre	Preventivo	Mensual		
madecuado Seguiniento ai i AC	Retroalimentación a las dependencias	Preventivo	Mensual		
	Modificación en el formato de reprogramación del PAC	Preventivo	Mensual		

Fuente. Elaboración propia con información aplicativo LUCHA - Riesgos y Oportunidades vigencia 2022

Respecto a los controles de los riesgos identificados, el proceso en el acta de seguimiento, revisión y actualización de los riesgos de gestión, riesgos asociados a corrupción, riesgos de seguridad de la información y sus respectivos controles del Proceso Gestión Financiera del primer cuatrimestre del año en curso determinó para el ID 14 replanteó el control 2 e incluyó un nuevo control y para el ID 113 se eliminó el control 2 e incluyeron un nuevo control.

# **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

# Oportunidad de Mejora Nº06 – Oportunidad en la evaluación del riesgo inherente en el aplicativo LUCHA

De acuerdo con el contenido del acta de seguimiento, revisión y actualización de los riesgos de gestión, riesgos asociados a corrupción, riesgos de seguridad de la información y sus respectivos controles del Proceso Gestión Financiera del primer cuatrimestre del año en curso, se determinó:

- Riesgo ID 14: Modificar la calificación en la probabilidad de ocurrencia (de muy baja a muy alta) e impacto (moderada a leve) con respecto al último año.
- Riesgo ID 14: Modificación de dos causas y dos efectos.
- Riesgo ID 14 se replanteó el control 2 e incluyó un nuevo control y para el riesgo ID 113 se eliminó el control 2 e incluyeron un nuevo control.

No obstante, dichos cambios no se reflejan en el aplicativo LUCHA módulo de riesgos y controles.

# Recomendación(es) Específica(s):



SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 38 de 39

Código: SEC-FO-2

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Actualizar oportunamente de las modificaciones de las calificaciones del riesgo inherente en el aplicativo LUCHA en el momento en que se determine dicha variación.

Solicitar asesoría a la Oficina Asesora de Planeación en la Gestión del Riesgo y manejo del aplicativo LUCHA módulo de riesgos y oportunidades.

# 7.6 PLANES DE MEJORAMIENTO.

#### 7.6.1. Interno

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento Interno con corte a 31 de marzo de 2022 (memorando radicado N°3-2022-001965 y 3-2022-002111 del 13 y 28 de abril de 2022 respectivamente), se identificó que los procesos de Gestión Financiera y de Planeación y Gestión formularon acciones tendientes a dar cumplimiento al Plan de Mejora propuesto como consecuencia del hallazgo evidenciado en el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de Pagos I trimestre de 2021, cuyo estado es el siguiente (Ver tabla N°47):

Tabla N°47 - RESUMEN DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y PLANEACIÓN Y GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2022.						
ID	HALLAZGO	ACCION	ESTADO			
618 - Gestión Financiera	Se observó el incumplimiento referente a los porcentajes máximos permitidos de reservas a constituir para gastos de funcionamiento y de inversión.		VENCIDA			
618 - Planeación y Gestión	Se observó el incumplimiento referente a los porcentajes máximos permitidos de reservas a constituir para gastos de funcionamiento y de inversión.		VENCIDA			

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el modulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA

#### 7.6.2. Externo

De acuerdo con la revisión efectuada en el aplicativo LUCHA y los resultados del informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento Externos realizado por la Oficina de Control Interno al corte de 31 de marzo de 2022 (memorando radicado N°3-2022-002126 del 29 de abril de 2022), se evidenciaron 3 acciones de mejora suscritas con la Contraloría de Bogotá D.C., relacionados con la ejecución presupuestal y de pagos de acuerdo con los hallazgos identificados en las Auditorias de Regularidad realizadas en las vigencias 2019, 2020 y 2021, cuyo estado es el siguiente (ver tabla N°48).

TABLA N°48 - RESUMEN DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE MARZO DE 2022.						
ID	HALLAZGO	ACCION	ESTADO			
616 - Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	Hallazgo Administrativo por la insuficiente autorización de giro en los proyectos de inversión número 7734 y 7668 del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".	Realizar una sensibilización dirigida a los supervisores y apoyos a la supervisión sobre los conceptos relacionados con reservas presupuestales y sus implicaciones para cada proyecto de inversión.	ABIERTA			
491 - Subsecretaria de Gestión Corporativa	Hallazgo Administrativo por no atender el principio de anualidad presupuestal al permitir la constitución de un alto monto del presupuesto en reservas presupuestales por \$3.383.748.063	Realizar 4 seguimientos con áreas misionales y de apoyo, que permitan el control del porcentaje de reservas en relación con el porcentaje permitido para la vigencia.	CUMPLIDA INEFECTIVA			



# SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL

# INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO

Código: SEC-FO-2

Versión: 03

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Página 39 de 39

TABLA N°48 - RESUMEN DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE MARZO DE 2022.						
ID	HALLAZGO ACCION		ESTADO			
543 - Subsecretaria de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Planeación	Hallazgo Administrativo por no atender el principio de anualidad presupuestal al permitir la constitución de un alto monto de reservas constituidas a diciembre 31 de 2019, en cuantía de \$4.837.171.176	Entidad sobre el principio de anualidad presupuestal y sobre la adecuada planeación contractual que evite	CUMPLIDA INEFECTIVA			
	φ4.037.171.170	la constitución de las reservas presupuestales al cierre de cada vigencia				

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el modulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

# Oportunidad de Mejora Nº07 – Oportunidad en el registro de avance en aplicativo LUCHA

Si bien se evidenció la formulación de planes de mejora para los hallazgos identificados tanto por la Oficina de Control Interno como por el Ente de Control, los procesos y/o dependencias responsables no han registrado avances (con sus respectivos soportes) de la implementación de las acciones establecidas que permitan evitar que la(s) causa(s) que generó(aron) el(los) hallazgo(s) sigan presentándose.

# Recomendación(es) Específica(s):

Registrar en el aplicativo LUCHA los avances que se presentan respecto a las acciones formuladas por parte de los procesos responsables de los Planes de Mejoramiento, con el fin de verificar coherencia entre acción y soportes, así como la oportunidad en el seguimiento.

#### **Notas finales:**

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por (dependencias proveedoras de información durante la auditoría interna), a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que, las "Recomendaciones" propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad.

ORIGINAL FIRMADO ANGELA JOHANNA MÁRQUEZ MORA JEFA DE CONTROL INTERNO